



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/61309

12/12/2022

161692

**AUTOR/A:** ARZA RODRÍGUEZ, Rosa María (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); RUZ VILLANUEVA, Pablo (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Guardia Civil llevó a cabo, en el mes de noviembre de 2022, la denominada “Operación Espiña”, contra un grupo organizado dedicado al robo de viviendas. Durante el desarrollo de esta operación de investigación se produjo la detención casual, por componentes de la Policía Nacional, de uno de los miembros de la organización, al intentar robar en una casa de la localidad de Vigo (Pontevedra). Ante el temor de que la detención fortuita del referido componente de la organización pudiera provocar la huida del resto de integrantes, los investigadores decidieron proceder a la explotación de la operación, a partir de los indicios obtenidos y a las pruebas recabadas hasta ese momento.

El conjunto de evidencias logradas, que incluían las joyas recuperadas, herramientas empleadas y las denuncias de los propietarios de tres de las viviendas en las que se habían cometido los robos, fueron puestas a disposición del Ministerio Fiscal y de la Autoridad Judicial. El conjunto de evidencias aportadas con base en la actividad policial desarrollada fue suficiente para que la Autoridad Judicial decretara medidas cautelares, consistentes en la retirada del pasaporte, prohibición de salida de territorio nacional y obligación de comparecer todas las semanas ante el correspondiente Juzgado.

Madrid, 19 de enero de 2023